Oficinas, Bastion, 39

Mahon. Viérnes 13 de Junio de 1

Con este título, redactade así, en español, se ha publicado en uno de los últimos números del conocide semana. rio londonense «The Saturday Review» un articulo en que, con motivo de la mision del duque de Connaught en las flestas de la jura, se hacen considera ciones que creemes dignas de ser traducidas, para que se vea que no faltan en Inglaterra espíritus generosos que protestan de la actitud tomada por la ma voria de la prensa británica al estallar el conflicto hispano americano.

Hé aqui el articulo à que nos referimes:

«Bien està que un hermano del Rey, que es también persona grata en todas partes, represente à Inglaterra en el advenimiento al trono del Rey de Es paña.

No es fácil concebir mision mas dificil ni mas delicada que esta, y el elegir para desempeñarla á quien está tan cerca del Rey de Inglaterra, es prueba de que así se estima por quien corres ponde. Debieran manifestarlo asi los que hace poco afirmaban gratuitamen te ante el mundo, aunque el mundo en su mayor parte no les ha dade crédito, que el gobierno inglés fué el que impidió un movimiento europeo para librar á España de una guerra que le impo nia, en nombre de la humanidad, una potencia mucho mas grande y mucho mas rica, resultando que la única hu manidad que salió gazando con la guerra fué el agresor de España.

Los campeones de la humanidad se han apropiado los países perseguidos que iban a socorrer, y los habitantes libertados están en una isla viendo llegar la ruina comercial à manos de su bienhechor, y en otra se hallan todavia combatiendo contra él en el campo, mientras un general de « América Libe. ratrix» está sometido á un proceso por terribles crueldades cometidas con aquellos à quienes ella iba à librar del cruel español.

Tan sarcástico es el contraste que resulta de la situacion producida, que cuesta trabajo creer en la exactitud de lo que no es otra cosa que la simple exposicion de los hechos. A les españoles les queda siquiera la triste satisfac cion de una sonrisa de amargura. Y nosotros que, según dice nuestro go bierne, pudimos impedir esta guerra y no lo hemos querido, hemos obtenido de los americanos, en cambio de nues tra complacencia antiespañola, una pequeña efusion trasatlántica en cuanto à la union anglo americana, un fracaso diplomático en el asunto del canal in teroceánico, una invasion comercial sin ejemplo, por lo extensa y le hostil, y ni la mas pequeña concesion de nia guna clase. Esta es nuestra recompensa por haber preferido América á Es. paña. ¿No es delicada la mision de que fué escargado el duque de Connaught?

El carácter delicado de esta mision

no se relaciona, sin embargo, con la diplomacia. Lo que nos interesa no son nuestras relaciones con el gobierno español, sino nuestras relaciones con España. El pueblo español, alucinado, ha tenido la desgracia de querer jugar al gobierno parlamentario y representativo, fatalmente ocasionado à grandes errores, extremadamente dificil de ju gar bien. Nadie menos a propósito que los españoles para este juego, y bien cara ban pagado su locura por dedimanage empayerado. carse a él.

El soldado español sabe lo que su go bierno hizo por él. Mal alimentado, mal pagade, casi desnudo, aprendió en la guerra con los Estados Unidos que las instituciones libres eran cosas caras; pero no dignas de ser amadas. El go bierno parlamentario en España no es la poor de las instituciones que recuer da su historia, por existir la República. de Castelas, el Diciembre de da la les des de la confection de la confecti

Probablemente el soldado y el marino, sin sombra de respeto bacia su go bierno, que había dejado al país sin preparacion alguna, entregandolo a merced de cualquier enemigo que pu diera presentarse en nombre de la hu manidad, sentia que mientras él sufria à causa de los insptos parlamentarios. era por la reina Cristina por quien peleaba; la reina Cristina y su hijo, que en cierto modo eran para él la representacion de España. Y este pensamien to le bacia soportar la fatiga, la fiebre y el hambre nationnes sun esignatenus

Les que suponen que el soldado ó el marino español fué el que produjo ó siquiera contribuyó á la caida de Espa fia, desconocen por sompleto los hechos. La conducta de las tropas españolas está en abierta oposicion con lo que habian hecho al mando de Wellington en la guerra de la Independencia. Na die que conozca el pueblo español de hoy, negará que conserva hermosas cualidades. Si los gobiernos y las clases directoras pueden estar quebrantados, España no lo está. En las aclamaciones tributadas al Rey en Madrid, si necesariamente habrá de observarse una sota de melancella, mas profunda que la natural melancolla propia de la gravedad española, también puede haber una nota de aliento para el pervenir.

La frase «por el Rey» evoca un pasa. de maravilloso, un pasado que no puede borrarse. Para aquéllos que saben ver, para los que tienen alguna imagina cion, para todo el que comprenda lo que el imperialismo realmente signifi ca, la bandera roja y gualda no puede arriarse nunca.

De todos los pueblos nosotros, los ingleses, debiéramos saludar con respe to la bandera española. Lo que más humilla en la actitud verdaderamente insultante asumida por la prensa ingle: sa con España durante la guerra hispano americana, es quizá la grosera ig norancia de la historia que revela, y la triste incapacidad para apreciar un pasado brillante. La actitud de la pren-

La ambint lames Caretten, despute sa fué la del que presenciando la lucha, entre un veterano colmado de honores y un jóven que le hubiera insultado, se pusiera del lado del más fuerte, burlandose del anciano por no ser ya lo que babia sido. Y esta accion que en la forma relatada, no hay inglés capaz de cemeteria, es la que exactamente representa la actitud tomada por la prenbeya do Calanguera, el eruceasela dichesa

mas lan vigorosas como esta.

Tanto para adquirir como para dominar, los españoles y los ingleses son les puebles que ban demostrado mayoros aptitudes desde el tiempo de los romanos. En la historia de las dos naciones, como en su carrera, has mucho de común. Los fundadores del Imperio hispano americano eran aventureros, como eran aventureros los fundadores de questro imperio de la India. Muchos hechos brillantes y muchos crimenas figuran en la cuenta de los «conquista» dores, y si bay tambien mucho brillo en la de nuestros «empiremakers» de la Iudia, ¿ o bay tambien crimenes? Pedrán creerse que no aquellos ingle ses à quienes so ha explicado detenida. mente en las aulas las iniquidades de Cortés y de Pizarro y las glorias de Clive y de Hastings. Que los españoles no ban demostrado en la administracion de los territorios conquistados tan tas condiciones como los ingleses, lo sabemus todos muy bico, pero hay que considerar tambien otro aspecto de la El torpadere «Ordonez» que .aoliteaus

Es precisamente uno de los más be llos, de los más notables caracteres del imperialismo español que para los ingleses es dificil de apreciar. Siempre era parte el imperia ismo de un ideal. El afán de oro y la codicia por obte ner ventaias particulares, rara vez ba oscurecido en el aventurero español el gran concepto de un imperio universal protector é instrumento de una Iglesia inspirada por la Divinidad. Por leve que sea la fuerza moral de este ideal religioso, presta á estas conquistas espaholas-lo sentimos inevitablemente al leur los anales de aquella época—un tinte especial que las coloca en catego. ría superior á las meras incursiones comerciales. On manabasano , quamel A v

Un imperio esperitual fundado en un despotisme terrestre, no es ideal capaz de atraer el espíritu británico; cautivo sin embarge, el alma española del siglo XVII con resultados en esplendor imperial, en valentia y en empresas caballerescas, tan extraerdinarias como jamas los ha evocado el ideal de la libertad; y si bien es cierto que esos re sultados, en lo que à España concierne pertenecen al pasado, habiéndola heredado hoy otros paises, lo recordamos, para decir que en poderlo imperial, España ha florecido antes que Inglaterra. Lo que primero florece, primero se marchita. Esto, es lo que los ingleses deben pensar. Si les hubieran enseña de ha hacerlo asi, no hubieran incurrido en muchas vulgaridades, y hubie. ran evitado á los ingleses que han ido

à la jura el sentimiento de vergüenza que aquel suceso debe necesariamente abora excitar.

Hemos dicho que el duque de Connaugut ha sido encargado de una mision dificil. Tiene que hacer comprender al pueblo español que no somos los fanfarrones vulgares que à veces pare. cemos. Tenía que representarnos cerca de aquella nacion, y la naturaleza de los dos pueblos hace dificil para cualquiera de ellos comprender las buenas cualidades del otro. Tenía que representar al público británico en una nacion de caballeros. No es esta empresa a propósito para dejar una buena impresion?» ley anda:

EL EMPRESTITO

En la parte inferior, en dos libeas, se Según las condiciones fijadas para el empréstito, puede hacerse el pago de éste en tres plazos, sin contar el 10 por 100 que se entrega en el acto de la sus. cripcion; pere à los que anticipen esos plazos se les abona el 5 por 100, y co. mo los títulos se entregan con el cupon que vence en 15 de Agosto, resulta el coste del empréstito al precio que ofrece la siguiente demostracion:

Precio de emision, pesetas. Descuento de 5 por 100 sebre 30 pesetas para treinta de atologi

dias conco sol eb to'or'a5 ratherda in Descuento de 5 per 100 sobre 25'50 de lab selarence set pesetas para 30 sass solsimos al

dias. la aci. a ab au 0'21'25 a 0'33'75 base dos estatilios sa suose ado se 170 . 90-16'25

Bonificacion de la parte del cupon que corresponde & los días comprendidos desde el 15 Mayo al 2 Julio. . o'

Liquide por 100. . 89 66'25 Es decir, que cada cien duros que se suscriban de Amortizable cestaran solo 89'662 lo cual prueba el negocio que se ofrece, puesto que se cotizaba a 93 hace pocos días y volverá a elevarse á ese

tipo pronto.

Algunos poseedores de obligaciones del Tesoro hacen observar & «El Economista» que no dice el decreto de empréstite que se les bonificará el 5 por 100 al entregar las obligaciones para suscribirle; cuando debia decirlo, por la misma razon que se bonifica á los que adelantan los plazos en dinero, ya que las obligaciones son, en realidad, dinero, puesto que desde 1.º de Julio pueden pedir su reintegro.

La opinion de dicha Revista es que se les debe reconocer esa bonificacion.

No pensemos de ese modo, porque cambian un valor con interés reducido por otro que lo devenga también mayor desde el 15 de Mayo, y porque además ya tienen los peseedores de obligaciones la ventaja de tener derecho preferente en la suscripcion y no sujetarse al prorrateo. les ejércites:

eEs inútil esperar pada de todas es ias refermas, si el ascenso no depende

Ministerio de Cultura 2011

La medalla de la jura

Por el ministerio de Hacienda se ha comenzado à hacer el reparto de la medalla oficial conmemorativa del juramento de la Constitucion por S. M. el rey D. Alfonse XIII.

Esta medalla, hecha por el celebrado artista D. Bartolomé Maura, lleva en el anverso el busto de S. M. el rey, de notable parecido. Al borde rodea la medalla la siguiente inscripcion:

*PATERNA RESTITUTIO PACIS.
MATERNA VIRTUS FELICIS REGNI
AVSPICIA.*

El reverso está dividido por una línea en dos partes, superior é inferior, mucho meaor la segunda. En la parte superior aparece, en el centro, una co lumna sosteniendo los atributos de la menarquia. Tres figuras rodean la ce lumna; en el centre una matrona, que representa á España, con una rama de laurel en la mano; á la derecha S. M. el rey, cubierto con el manto real y con el brazo extendido, en actitud de jurar; á su izquierda, S. M. la reina madre.

Rodea la parte superior la siguiente leyenda:

ALPHONSI XIII HISP.—REG.—CATHOL.—AET. REG.—IMPLETA ET OBSERV.—CONSTIT.—IVRATA.

En la parte inferior, en dos lineas, se lee:

DIE XVII MAH A. D. MCMII PRO-CLAMATIO AVGVSTA.

La enseñanza en el extranjero

Se ha publicado en Londres el elibro azule con el resultado de la investiga cion dispuesta por el gobierno sobre la educacion de los alumgos de las escue las militares inglesas. La comision faspectora no se muestra muy optimista al apreciar el valer de los conocimientes generales del eficial inglés.

La comision censura en primer lugar la preparacion que se da à los alumnos en las dos escuelas militares de Sandhurst y Woolwich. La educ cion general de los futuros cadetes, dice el dictamen, es de todo punto insuficiente. «Es preciso que aprezdan à expresarse mejor en inglés», y que se les enseñen mas à tondo las matemáticas. Es, además, de todo punto necesario que conozcan bien un idioma extranjero, sea el francés ó el aleman.

«La comision estima, sigue diciendo el dictamen, que el conocimiento del francés ó del aleman debe ser uno de los puntos principales del examen, pero cree también que la naturaleza de este examen y el modo de verificarlo no de ben ser tales, que induzean al alumno á perder el tiempo en sutilidades gra maticales y simples pedanterias. Su objeto es aprender á leer y á comprender, hablar y escribir con facilidad y traducir en correcto inglés. Debieran además saber alge de la historia y la geografía de las naciones cuyos idiomas aprenden.»

A renglon seguido censura el dicta men à la escuela politécnica de Woolwich y à la de Sandhurst, donde al parecer se descuida por completo la edu cacion intelectual.

La conclusion del dictamen merece citarse integra, porque puede referirse no solo al ejército inglés sino á todos les ejércitos:

«Es inútil esperar nada de todas es tas reformas, si el ascenso no depende del mérito. Es inútil esperar en el ejército un espíritu ardiente de trabajo personal, si en las promociones se favorece á los perezosos y á los menos inteligentes, si los laboriosos y los hombres
de talento ven que nada les valen sus
buenas cualidades, sino que son postergados á los que tienen la suerte de estar bien relacionados ó de contar con
poderosa influencias». Esta declaracion se reproduce después en varias
formas tan vigorosas como esta.

La «Saint James Gazette», después de extractar el dictamen, dice que «es ya hora de que se haga comprender á nuestros generales que su primer de ber es hacer uso del cerebro.»

EL "LEPANTO,,

A las diez y media de esta mañana ha dejado caer anclas, fondeando en la boya de Calafiguera, el crucero de guerra «Lepanto», escuela de guardías ma rinas, al mando del Capitán de Navío de primera clase D. Francisco Chacon.

Procede de Cartagena y Barcelona. Fué botado al agua el año 1893.

Su casco es de acero.

Mide 98 metros de eslora: 15 de man. ga y 6·10 de puntal.

Desplaza 4.805 teneladas.

La fuerza de las máquinas es de 12.000 caballos, imprimiéndole un an dar de 20 millas por kora.

Monta 4 cañones de 20 milimetros: 4 de 12 sistema Hontoria: 5 de tiro rá pido: 8 ametralladoras; y 5 tubos lanzatorpedos.

La tripulacion la componen 380 hombres.

El «Lepante» está efectuande un cruz para la instruccion de los guardias marinos.

Debe permanecer en este puerto unos siete dias, saliendo despues para Carte gena.

El torpedere «Ordoñez» que en union del «Lepanto» debian visitar este puerto, estando en Barcelona recibió orden de salir para Cartagena.

CUADRO SINOPTICO

Hemos recibido nueva remesa de los cuadros de los jefes del Estado español, que tan lisonjero éxito han merecido. Se venden en nuestra Administracion al precio de 2'50 pesetas, entregándose además un libro biográfico muy interesante.

Hemos tenido la satisfaccion de es trechar la mano à bordo del «Lepanto», à nuestro apreciable y queride amigo el Teniente de Navio Sr. D José Riera y Alemany, Comandante que ha sido de la Seccion Torpedista de este puerto y actualmente desempeña el cargo de profesor en el Departamento de Carta gena, con cuyo carácter va incorporado en la dotación del «Lepante» durante el cruz que éste está verificando.

EL BIEN PÚBLICO, que ha visto honra das sus columnas con la firma del señor Riera, no puede menos de saludar al ilustrado marino y escritor, dándole la mas cordial bien venida.

Publica «La Gaceta» una circular de la Fiscalia del Tribunal Supremo, referente à la responsabilidad en que incurren los parrocos y los jueces municipales que autoricen matrimonios en que figuren como contrayentes individuos del ejército que no hayan cumpli do el tiempo de servicio activo.

A consecuencia de los tristes sucesos ocurridos en la isla de Martinica y
á fin de contribuir á remediar en lo
posible los calamidades de aquellos desgraciados habitantes, el Vice Consulado de Francia en esta ciudad recurre á
los buenos sentimientos de todos los
franceses residentes en la misma y tie
ne el honor de informarles que se ha
abierto una suscripcion en este ViceConsulado, calle Castillo, núm. 52, en
donde serán recibidos los donativos.

A las siete de la tarde de mañana sábado saldrá para Palma el vapor «Isla de Menorca» con la expedicion que va á visitar la capital de la previncia, con el objeto de la extraordinaria lidia taurina que ha de tener lugar en aquella plaza el domiego 15, en la que tomarán parte los renombrados espadas Montes y Machaquito, y emprenderá el día 16 la anunciada escursion à las Cuevas de Artá.

Con dicho motivo el vapor estará mañana empavesado.

Precio del pasaje ida y vuelta: primera clase, 20'00 pesetas; segunda id., 16'00; tercera id., 7'50.

Recordamos: que el artículo 31 de las Ordenanzas municipales de esta ciudad, fué reformado por el Ayuntamiento en sesion de 16 Noviembre de 1900 y autorizada esta modificación por el Sr. Gobernador de esta provincia con fecha 14 Diciembre de aquel año, quedando en su virtud redactado en los siguientes términos.

«Los cafés, botillerias, tabernas, be degones y demás establecimientos ana logos, se cerrarán á las 10 de la noche desde 1.º Octubro á 30 Abril inclusives y á las once desde 1.º Mayo á 30 Septiembre también inclusives. En los domingos y días festivos y en las visperas de estos días, se cerrarán una hora después de la anteriormente señalada. Los contraventores incurrirán en multa de 5 á 25 pesetas, según las circunstancias que concurran en la falta.»

El Ayuntamiento ha acordado en la sesion de hoy, que la fiesta de San Pe dro se celebre este año con los regoci jos de costumbre en años anteriores.

También ha acordado nombrar una Comision para que estudie y propon-ga los festejos que deben tener lugar por la festividad de la Virgen de Gracia, fiesta mayor de esta ciudad.

Parece que se ha iniciado la idea de organizar para dlcha fiesta una cabal gata.

Asimismo se ha tratado de subastar, por cuenta del Municipio, el servicio de conduccion de carnes desde el Ma tadero al mercado, servicio que actual mente practican los mismos cortantes.

Ya que de este servicio se trata, digamos también que se ha indicado el proyecto de dar á los carruajes que habran de utilizarse, una forma mas adecuada al servicio y las demás condiciones de aspecto y aseo que se crean convenientes; mejora que se desea por el público y que las circunstancias de mandan.

Aviso à los cazaderes.—Se les convoca à una reunion para el lunes 16, à las nueve de la noche, en la calle de la Esplanada, número 44, al objeto de tratar de la nueva ley de caza.

El Ayuntamiento de Palma ha acordado la entrega de 750 pesetas para socorrer las víctimas de la catastrofe de la Martinica.

Los efectos de la «Pocion y Linimento Antirreum áticos de Grau Inglada», de Barcelona, son inmediatos y de seguro resultado.

Venta en Mahon: principa'es farma cias.

El cabo del batallón de Artillería de plaza de Menorca, Jaime Clar Sastre, ha sido destinado al parque de artillería del Ferrol, en concepto de obrero filiado artificiero.

Cumpliendo las disposiciones emana das del ministerio de la Guerra, orde pando que las unidades del ejército practiquen pascos campestres y manio bras desde el 12 al 22 del actual, según nuestras noticias las fuerzas del Regimiente Infantería de Balcares u.º 2, que guarnecen esta plaza, saldrán mañana á las cinco del cuartel de la Explanada, en que se alojan, dirigiéndose á la Fortaleza de Isabel II por el predio San Antonio, en cuyos terrenos y en union de las destacadas en diche castillo, practicarán varias maniobras.

Del entierro del Sr. D. Jaime Solé Ricart de cuyo fallecimiento ocurrido en Barcelona dimos cuenta ayer, tomamos de «El Noticiero de Barcelona» del miércoles (edicion de la nocke) los siguientes párrafos:

Esta mañana, á las diez y media, se ha verificado con gran suntuosidad el triste acto de conducir al postrer asilo de eterno descanso los restos mortales del que fué activo, ilustrado y popular fabricante D. Jaime Solé Ricart, cuyo fallecimiente, ocurrido á la avanzada edad de 82 años, ha causado profundo sentimiento en el extenso círculo de sus relaciones.

El acto del sepelio ha constituido una grandiesa manifestacion de duelo, en la que has tomado parte comerciantes, fabricantes, bolsistas, banqueros y quantos de mas cerca ó mas lejos tuvieron amistad ó trato con el finado, y hoy acompañan á su familia en su justo dolor.

El cadáver del Sr. Solé, encerrado en magnifico ataud, ha sido conducido en hombros por empleados de la fábrica del difunto. El coche mortuorio era de gran lujo, tirado por seis caballos em penachados y con lacayos á la federica. En torno suyo figuraban largas filas de niños asilados y numeroso clero.

Acompañamos à su señora viuda nuestra paisana D.ª Virginia Orfila, hijos y demás familia en el justo dolor que les embarga, deseándoles resignacion cristiana para soportar tan rudo golpe.

Ha obtenico el pase à la situacion de supernumerarie sin sueldo, el primer teniente del batallon de artiliería de plaza de Menorca don Victor Carrasco Amilivia.

uotizacion oficial

T ATTOUR BIRE THEORY BUILDING	-41
4 por ciento interior	72'05
Idem Exterior.	00'00
Idem Amortizable.	00.00
Carpeta provisional amort	91'75
Billetes Hip. Cuba, 86.	
Idem id. del 90.	
Acciones Banco España.	
Comp. Arrend. Tabacos.	306 00
Aduanasely asostan of and old	00'00
Filipinas. deles des affected Bat	00'00
Berlingonn briegne as alek ese	00000
Paris á la vista	6 00'00
Paris á la vista.	2 00 00
	6 00'00
Idem á 80 dlas vista oo'oo	4 00'00
Idem á 90 id. id	á 00'00
一种 · 中本日文版本	12-09 1.00

La debilidad nerviosa è neurastenia, la anemia, la clerésis, convalescencias, dispépsias, (poreza de digerir) raquitisme (erecimiente defeetuose) y demás afecciones que reconecen por causa un estado de DEBILIDAD GENE. RAL se curan prente temande el acredi-

medicamento de gusto agradable y de resultados tan rapidos y eficaces que el entermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas.

De venta, Farmácia Callol, Diputacion 839 Barcelona, y en todas las buenas farmácias de España y América.

Medicamente aprobado por la Real Academica de Medicina y Cirujía de Barcelona y recomendado por toda la clase médica

SEMAFORO OFICIAL

Vigia de Bajoli 13.-8 m. Barómetro, 752'5; viento NNO. flojo; mar rizada; cielo despejado; horizontes brumosos.

Santo de hoy. - Stos. Antonio de Padua confesor, Pelegrin obispo y Foitunato y Luciano martires,

Santo de manana -Stes Basilio el Magno obispo y Elíseo confeser.

Visita à la Corte de Maria. - Manana se hace á Nira. Sra. del Refugio en las Concepcionistas.

Telegramas

El Bien Público

(POR CORREO)

Madrid 12.

LA CUESTION SOCIAL

Esta cuestion ocupó gran parte del Consejo.

El acuerdo que se consigna en la nota oficiesa al habiar del contrato del trabajo se basa en el articulo octavo del dictamen de la comision de reformas sociales sobre la ley de huelgas.

Establece diche articule que en todo contrato se estipularán el número de horas de trabajo y el jornal.

Dispone tambien que cualquier incumplimiento del contrato sea dirimido por la comision local de reformas sociales, presidida por la autoridad guber. nativa.

Respecto de la legislacion penal de huelgas, dictaran circulares el fiscal del tribunal supremo y el ministro de la Gobernacion, ordenando a los go bernaderes civiles exijan que se anuncien con ocho dias de anticipacion las huelgas que tiendan á producir falta de luz ó de agua, ó à suspender la marcha de los ferrocarriles.

Tambien habran de anunciarse las huelgas cuando por efecto de estas puedan quedar siu asistencia los enfermos de una poblacion ó los asilados de beneficencia.

El Sr. Suarez Inclán dijo que proyecta promover obras públicas con el fin de remediar en parte la crisis obrera. echo esta ismpora

El general Weyler ofreció para este objeto la construccion de un cuartel de caballeria en Jerez de los Caballeros.

En virtud de gestiones del señor Laviña, se construirá otro edificio en San Fernando.

Además el Banco de España y el hipetecario se hallan dispuestos à dar las mayores facilidades para desarrollar el crédite agricola el cual fomentara el Gobierno reformando la ley hipoteca ria.

El señor Suarez Inclán insistió en la necesidad de hacer un viaje à Extre madura y Andalucia y así se acordo.

Es su Consecuencia, antes de Julio proximo el ministro de Agricultura irá

á Badajoz, a Olivenza y a otros puntos de Extremadura. Luego marchara á Andalueia.

Me consta que el señor Suarez Inclan ha dispuesto consignar anualmente un millon de pesetas para los obreros españeles que vayan à estudiar y a aprender al extranjero en los diversos ramos de la industria.

RELIGIOSOS INSCRITOS

Calculase que en cumplimiento de las recientes disposiciones, se han inscrito en los gobiernes civiles, en toda Espana, unas 38.000 monjas y 10.000 frailes.

«EL HERALDO»

Ocúpase este periódico del resultado del empréstito, y dice que confia en que Rodrigañez tendra la suficiente energia para impedir el desengaño que produciria la lijera disminucion de billetes al prepio tiempo que se pagan al Ban co 200 millones de débitas.

Anade que es muy urgente se esclarezca lo que baya de verdad en el asunto haciendo opinien.

Termina diciendo que es imposible continue por más tiempo la actual situacion de los cambios.

· LA ÉPOCA »

En un articulo titulado Apuros poriódicos», señala el órgano de los silvelistas el retraso del Gobierno en la presentacion de leyes.

Ahade el colega que revela poca se. riedad y una administracion imperfecta del Estado, el hecho de que funciones periódicas como los presupuestos de mar y tierra no sean las primeras en cumplirse en cada período auual.

Entiende que las disculpas que en este punto se dan son poco admisibles, y que urge que se abandone el sistema perjudicial de dejar para el último momento funciones periódicas que debie ran preferirse en los trabajos parla mentarios y administrativos.

«LA CORRESPONDENCIA»

Dice este periódico que si prosperara el proyecto del conde de Romanones respecto à la inspeccion de la instruc cion, sufririan un tremendo golpe las asociaciones religiosas que se dedican á la enseñanza, la mayoría de las cua les quedarán incapacitadas para el ejercicio de dichas funciones.

En general-añade si en los princi pios que se anuncian se inspira tal disposicion, se negaria toda validez a la enseñanza recibida de particulares ó entidades que no tengan el titulo académico necesario para la enseñanza á que se dedicar.

Claro está que en el decreto, si lle. gara à ponerse en vigor, se concederia un plazo, durante cl cual, pudieran proveerse del título los que se creyeran con las necesarias aptitudes.

Termina diciendo que se duda de que los demás ministros acepten la de mocrática y radical reforma del conde de Romanones, de quien por otra parte se dice que la defendera en términos calurosos y hasta casi de intransigenspigados los infecciore

RECLAMACIONES

Dicen de Tánger que à tal extremo han llegado los abusos de los nuevos administradores de aquella Aduana, que al llegar el vapor «Joaquin del Piélago detuvieron la correspondencia, empeñandose en reconocer los sacos en que iba encerrada.

Al enterarse de este hecho el repre sentante de España, ha formulado una protesta. siraib ragor v revised ab aline!

(POR TELÉGRAFO)

Madrid 12.

Telegrafian de La Haya confirmando la negativa de los boers que residen en Europa á someterse á los ingleses, y añaden que el doctor Leyds, como representante diplomático del Transvaal, proyecta visitar varias naciones para crear centros boers en diferentes países, especialmente en Alemania, Austria, Bélgica y Holanda, con objeto de renovar la guerra contra los ingle-

ob neisibenze et le Madrid 120

Paris.—Telegrafian de Viena que á la salida de la sesion de la Cámara austriaca, el diputado bohemio Klopag, ha dirigido rudos ataques contra Guillermo II, con motivo de ciertos pasajes del discurso por éste pronunciado en Marienburg contra los polacos y los esclavos.

ine oblidger ---- commententis noisibnos

Con este motivo se promovió un gran alboroto.

De Bercelone, crucola capanol a Lapanias. lations lab obtam is Madrid 12. st

Telegrafían de Constantinopla que una numerosa caravana compuesta de personas acaudaladas que se dirigian en alegre excursion á Bassora-Shiri, en el Golfo Pérsico, fué asaltada por una partida de bandoleros, quienes despojaron á los excursionistas, asesinando á 500 personas y llevándose inmenso botín de lo robado á las víctimas.

Madrid 12.

En el Consejo de Ministros se habló nuevamente de la provision de la Capitanía General de Valencia, indicándose para desempeñarla al general Macías que se halla en Vitoria. Islaca lenges us assesso sup shouse

Madrid 12. En Zaragoza ha tenido lugar la clausura del Centro Obrero.

En vista del descontento evidencial de los obreros, acudieron fuerzas de policía y de la benemerita y cumplimentaron la orden de la Autoridad.

Madrid 13. La Junta del puerto de Alicante

dió ayer un banquete en obsequio del Sr. Canalejas. Además fué vitoreado por el pueblo, y obsequiado con una serenata por el Orfeon.

Hoy habrá otro banquete en su honor, dandole carácter político.

-consider restauges objeted Madrid 13.

Se ha celebrado el Consejo de Ministros en Palacio, presidiéndolo el

El Sr. Sagasta, leyó un discurso tratando los asuntos de actualidad.

El Ministro de la Gobernacion, dió cuenta de varios telegramas de Barcelona reseñando el entusiasta recibimiento dispensado al Conde de Romanones.

st and die v corst ava Madrid 13.8

distonce de higiene y rimpicas.

En el Consejo de hoy, el Rey firmó los nombramientos siguientes:

Para la Capitanía General de Valencia al general Macías.

Y al general Pando para la presidencia de la primera seccion de la Junta Consultiva de Guerra y Maesdarpados, rampas y lugaras analogos de-

beren abstenerse de errojar agua súcla, elv el à entolboumni ob see Palma, 12, seed

En el Gobierno Civil se han inscrito las siguientes asociaciones religicsas de Mallorca é Ibiza: Comunidades de varones provisionales 11: definitivas 1: Comunidades de mujeres, 4 provisionales y 19 definitivas: asociaciones laicas 16.

De Menorca: Comunidades definitivas, 1: provisionales, 13: Congregaciones definitivas, 4: cofradías, 2: asociaciones, 12: dites mos ob esbarati que las carnes y pesuado que no sesa ires-

En el expreso de esta mañana, ha llegado el Ministro de Instruccion Pública Sr. Conde de Romanones.

En la estacion esperábanle las autoridades, comisiones y la plana mayor del partido fusionista.

Al bajar del tren el Ministro, se oyen algunos aplausos.

El Sr. Romanones ha declarado que el único objeto del viaje, era presidir el entierro del ilustre Verdaguer.

Barcelona 13.10

A las cuatro de esta tarde se está efectuando el entierro del poeta catalan mossen Jacinto Verdaguer.

Apesar de lo lluvioso del día, la afluencia de gente en las Ramblas es inmensa, afanosa de presenciar el paso de la funebre comitiva.

El cadaver del Padre Verdaguer fué bajado esta mañana de la quinta que actualmente habitaba en la montaña de Vallvidrera.

Numerosas comisiones van desfilando por las calles.

dos tau rápidos y esterces que el enterno au-

ab tendencia a cor-agre, usin ditas SALES Tots els que tinguin el ventrell delicat en lloch de las ayguas de Vichy, y obtindran millor resultat, ab major economía -De venda al preu d'una pesseta la caixa metalica, luxosament litografiada, contenint 12 papers pera preparar 12 litres d'aygua - Demaninse en las principals farmacias, Vicens Ferrer, Plassa del Angel-Reynald Herreros, Rambla Flors; J Julia, Bonavista, 9, Gracia, y principals.

Á MAHÓ, LOS SEÑORS VALLS Y PONS; Y Á CIUTEDELLA, EL SEÑOR ARGUIMBAU

DONJUAN VICTORY TALTAVULL, Alcalde constitucional de esta ciudad.

Hago saber: Que con el fin de impedir en esta ciudad el desarrollo de enfermedades infecciosas ó contagiosas tan propensas á aparecer con los rigores de la actual estacion, he acordado dictar las precauciones siguientes:

- 1. Queda prohibido depositar estiércoles y demas inmundicias en esta ciudad, en el punto conocido por la Colársega y en todos los caminos públicos inmediatos à la poblacion Los que actualmente existen deberán ser trasladados á mayor distancia de 500 metros. De compas col obnisin
- 2.º No se permitira criar ni cebar cerdos, ni ninguna otra clase de animales en los sótonos ni otros sitlos de las casas de esta ciudad. Los huertos y corrales inmediatos á la poblacion en los cuales se ceban cerdos, deberán mantenerse en buenes condiciones de higiene y limpleza.
- 3° Todos los lavaderos y albecas del interior de la poblacion y de sus inmediaciones, deberan quedar completamente limpios, manteniéndolos constantemente aseados, à fin de que à las primeras horas de la noche no quede cantidad alguna de agua súcial areq oboas la le 18 18 1
- 4. Les habitantes de casas lindantes con las norias situadas en la ciudad ó sus inmediaciones, así como los miradores y escarpados, rampas y lugares analogos deberan abstenerse de arrojar ague súcia, basura y toda clase de inmundicias á la vía pública y lugares descubiertos.
- 5. Queda prohibido enterpecer las corrientes de aguas de este distrito con obstá culos que dén lugar à la formacion de depósitos ó estancamientos.
- 7.º Queda prohibido arrejar los desperdicios de pescado á las erillas del puerto, debiendo en todo caso hacerlo a cinco metros de sus muelles. 100 : 80 10 10 10
- 7.º La comision de policia urbana vigilará con todo cuidado de los mercados, tiendas de comestibles y bebides a fin de que las carnes y pescado que no sean frescos, las frutas ó legumbres no maduras ó podridas, las leches impuras, los vinos irritantes y acerbos y en general todo alimento que se considere nocivo á la salud pú-

Conde de Romanone.

blica, sean inmediatamente decomisados y castigados los infractores.

- 8.º Por los dependientes de este Municipio se practicarán visitas domiciliarias con el objeto de reconocer las condiciones higiénicas de las viviendas y adoptar en su vista las disposiciones que la ciencia aconseje. dispanta lagar la nagell la di
- 9.º Los contraventores à cualquiera de las disposiciones que proceden, incurrirán en multa de cinco á veinticinco pesetas según la importancia y trascendencia del

Recomiendo á estos habitantes la conveniencia de barrer y regar diariamente la parte de la calle confrontante con sus respectivas casas, convencidos como deben estarlo de que la higiene es el principal preservativo de enfermedades infecciosas, porque el aseo aleja los focos en donde aquéllos encuentran medios de desarrollo. -Mahon 12 Junio 1902.-Juan Victory.

LA MARÍTIMA

COMPAÑÍA MAHONESA DE VAPORES

En cumplimiento del artículo 68 de los estatutos de esta Sociedad, nuestra Junia de Gobierno en sesion de ayer acordó que el viaje de recreo à que dicho artículo se refiere, en el cual se concede passie gratuito a los señores accionistas que reunan las condiciones indicadas en el repetido artículo, tenga lugar en la expedicion directa del dia 18 del actual mes, de Mahon á Barcelona, pudiendo regresar les expedicionarios en el vieje directo del 20 ó en el indirecto del 25 del mismo mes.-Mahon 10 Junio 1902. -- Por «La Maritima», Companía Mahonesa de Vapores .- El Director Naviero -P. A -V. Montanari.

Movimiento del Puerto

Entrados el 13

De Barcelona, crucero español « Lepanto», de 4 826 toneladas., al mando del capitan de navie Sr. D. Francisco Chacon.

Imp. de M. Parpal

Cañas de bambú para pesca

Formando baston. Sin formar baston en 2, 3, 4 y mas trozos y diferentes medidas. Precios económicos.

Fabricacion especial de los Sres. Henry Milward, & Sons de Inglaterra, fabricantes de primer órden.

Agente en Baleares: F. Estopara Miranda, Iglesia, 14, Mahon.

RELIGIOSOS INSCRITOS MATA-TENIAS del Dr. GREUS

Hanto de boy -- Stos. Antonio de Padua

COMPLETA EXPULSIÓN DEL TEMIBLE PARÁSITO El examen detenido del grabado adjunto, que es la



creemos bastará para decidir á cuantos lo padezcan á procurar su expulsión, que sin disputa conseguirán con el MATA-TENIAS del Dr. GREUS seguramente. La acción de este medicamento es tan escaz, que á la hora de haberlo tomado, queda curado el paciente y en disposición de dedicarse á sus ordinarias ecupaciones.

Para su uso no se requiere preparación alguna. Se tema por la mañana en ayunas, pudiendo haber cenado la noche anterior como de costambre. Se expende en todas las DROGUERIAS y FARMACIAS bien sertidas.

Se prepara y expende al por mayor en el LABORATORIO del Dr. GREUS Calle de PERIS Y VALERO (antes Paz), letra N .- VALENCIA

Sin rival en clases y precios, fabricados con cacaos y azucares de primera clase, por el renombrado y antiguo fabricante en esta ciudad FRANCISCO CONFORTO.

ULTIMA NOVEDAD CHOCOLATE FINO

Vainilla estilo, Francés á pesetas 1'50 libra de 400 gramos. Chocolates para Familias, de pesetas 1'00, 1'25 1'50 y 2'00 libra de 400 gramos, todas las clases sin canela.

Confiteria ILA PAINEA de

ANTONIO RIUDAVETS.-MAHUN 10-16

LACATALANA

Compañía Española de Seguros contra incendios y explosiones A PRIMA FIJA

DOMICILIO SOCIAL: Dormitorio de San Francisco, 5, Barcelona. (Edificio de su propiedad.)

Garantías: Pesetas 17.415,000

DIRECCION: Sr. D Fernando de Delás y de Falpí, propietario -Sr. D. Jesé M. de

Delás y Miralles, propietario.

Esta Compañía, creada exclusivamante con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país por la dobie garantía que ofrecen su capital social y reservas, invertidas en su mayor parte en mignificos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetabilidad de las personas que la constituyen.

Comprueba el desarrollo que han obtenido los capitales asegurados, pues en 31 Diciembre de 1899 se elevan á la suma de Ptas. 355.381,780.18, así como los 5487 siniestros satisfechos, cuyo total importa la respetable suma de Ptas. 6.977,797.95.

Asegura todas las propiedades, muebles é inmuebles que pueden perecer bajo la accion del fuego, así como los estragos causados por la caída del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean

En caso de siniestro, los perjuicios se fijan, prévia declaracion á la Companía, por convenio con el asegurado ó por una peritacion extra-judicial, sin otra formalidad alguna, y su importe se paga al contado sin deduccion de ninguna clase.

Ofrece à los asegurados, sobre otras companias de su clase, la ventaja de que cualquier cuestion que surgiera del contrato se resuelve en España sin tener que someter á los centros del extranjero las soluciones que se adopten, ni sujetar à las leyes de otros países ni á los conciertos internacionales las reclamaciones que procedan en su caso, sino que los asegurados tienen la inestimable facilidad de entenderse, en todo caso, con la Direccion general de la Companía y llegar á un acuerdo en las cuestiones de mas difícil interpretacion.

sub-Director en la isla de Menoreau D. Passual José Hernandez Beya, 7, Mahon.



CHOM ATEAMATIER

Nuevas clases especiales elaboradas con solo cacao, azúcar, canela o vainilla, á los precios de 1'50 y 2 pesetas la libra de 400 gramos.

Se vende en las principales tiendas de esta ciudad. Representantes en Menorca: Sres. Huguet y Maspoch, Anden de Poniente, 6, Mahon.